

COLABORA



NOVIEMBRE 2013

# Bosc Valencià

## Boletín informativo



## Los incendios de verano se apagan en invierno

UNIÓN POR LA BIOMASA lanza un manifiesto en la búsqueda de un incremento en la prevención de los incendios forestales.

Desde la Plataforma Forestal Valenciana (PFV) tenemos el placer de dar difusión a esta iniciativa ya que perseguimos el mismo objetivo común: la búsqueda de una gestión sostenible de nuestros bosques que permita la creación de empleo mediante la prevención de los incendios forestales.

Esperamos disfrutéis de la lectura de este manifiesto!



Página 3



## Proyecto Life+ Bioenergy and Fire Prevention

Santiago Arévalo, alcalde de Enguera, nos presenta las conclusiones finales del proyecto que finalizó el pasado Septiembre.

Página 6



## Entrevista del mes

Rosa Pérez, directora del departamento de Materiales y Medio Ambiente del Instituto Tecnológico AIDIMA, explica el alcance de la nueva orden ministerial AAA/458/2013 que regula los procedimientos aprobados en España sobre medidas fitosanitarias para embalajes de madera en función de la norma internacional NIMF-15

Página 10



## EDITORIAL

POR JOSÉ VICENTE OLIVER // PRESIDENTE PFV

### BIOENERGÍA DESAPROVECHADA

El ministro de Industria, José Manuel Soria, ha anunciado para este mes de noviembre la publicación de los informes que están elaborando Roland Berger y Boston Consulting Group sobre la retribución de las energías renovables en nuestro país. Los resultados de este análisis parece que marcarán el futuro de las renovables y, entre ellas, la bioenergía, fuente de capital importancia para el desarrollo sostenible de las zonas rurales en el arco mediterráneo y principal instrumento de mercado que puede potenciar la prevención activa de grandes incendios forestales.

El ministerio intuye la marcha atrás en la retroactividad de la reforma por la que suprimió las primas en el RD-Ley 1/2012. Todo indica que el dictamen del Tribunal de Justicia de la UE en Luxemburgo así obligará. Mientras tanto, el ministro busca justificarse con el presunto prestigio internacional de las consultoras contratadas.

La supresión de las primas ha creado un sistema tan enrevesado que no ha servido para frenar el déficit tarifario, que prosigue su irremediable crecimiento. El resultado es otra subida del precio de la luz en un 3,1 % a partir de este mes, no por un aumento del coste, sino por el mercado de ajustes. Mientras tanto, la Comisión Nacional de Energía anda desde hace tiempo dándole vueltas a la necesidad de reformar el mercado mayorista de la electricidad, aunque a este paso será previsiblemente la Comisión Nacional de Mercado de Competencia la que tenga que pronunciarse sobre unas prácticas al borde de la legalidad, pero que suponen un elevado coste para industria y consumidores, imposibilitando también proyectos alternativos a nivel local altamente generadores de empleo de calidad.

Todos los expertos a nivel internacional coinciden en que aquellos países que no desarrollen cadenas de valor en la generación y distribución de energías renovables tiran piedras sobre su propio tejado. Ante el candado echado por el Gobierno de España, la Comisión Europea está empezando a escuchar las peticiones de sectores emergentes y de gran potencial de desarrollo y empleo en nuestro país, sobre todo la bioenergía agroforestal, pero también otras fuentes alternativas como la geotermia o la minihidráulica. Así, otra vez, la Comisión Europea nos tendrá que echar esa mano que el Gobierno nos niega, analizando los costes de generación de cada tecnología, y negociando un acuerdo con todo el sector energético español para ayudarnos a resolver desde fuera un problema que daña no sólo la competitividad de nuestra industria, sino también el desarrollo sostenible y el empleo en las zonas rurales menos favorecidas.



Plaza Manuel Tolsá s/n , Enguera-46810-Valencia

Tlf: 96 222 52 28

e-mail: [comunicación.pfv@gmail.com](mailto:comunicación.pfv@gmail.com)

#### Consejo de redacción:

Fernando Pradells

Marta Cardona

Ricardo Saiz

Carmen Caro

Javier Martínez

Edita: Plataforma Forestal Valenciana

Proyecto gráfico: Plataforma Forestal Valenciana

Depósito Legal: V-2755-2013

Queda prohibida la reproducción parcial o total del contenido de esta publicación sin consentimiento expreso

## ARTÍCULO DEL MES // Creación de empleo para la reducción de incendios forestales

Por UNIÓN POR LA BIOMASA



## Propuestas de la UNIÓN POR LA BIOMASA para mejorar la prevención de los incendios forestales.

- Cada verano la extinción de numerosos incendios forestales en nuestro país consume enormes recursos económicos, materiales y medioambientales. Este año los más de 9.000 incendios forestales que han tenido lugar han afectado a más de 53.000 hectáreas, situación que viene repitiéndose desde hace decenios.
- Estos incendios ocasionan enormes pérdidas económicas, ecológicas y sociales. Además de vidas y de bienes materiales, en los últimos 10 años se han quemado en España más de un millón de hectáreas de superficie forestal. Aparte de la gran cantidad de emisiones de CO<sub>2</sub> que provocan la destrucción de hábitats y biodiversidad es inmensa, al haberse quemado un 4,4% del total de la superficie forestal nacional en tan solo estos 10 años.
- A pesar de ello, lamentablemente hasta ahora no se han implantado políticas y medidas eficientes y suficientes para revertir esta situación. Las medidas actuales están basadas fundamentalmente en la extinción y en menor medida en la restauración de las áreas afectadas, tratando de disminuir los efectos de los incendios, sin prestar atención a la prevención de los mismos. No se acomete el origen del problema.
- En nuestros montes crecen cada año 46 millones de m<sup>3</sup> de madera/biomasa, de los que únicamente se aprovechan 14 millones. Por lo tanto, todos los años se van acumulando en nuestros montes 32 millones de m<sup>3</sup> de madera/biomasa a no existir una actividad socioeconómica que justifique su gestión y aprovechamiento.
- De los 32 millones de m<sup>3</sup> que se quedan en el monte todos los años, al menos 18 millones de toneladas de biomasa forestal podrían ser extraídas para utilizarlas con fines energéticos (si se cumplieran las previsiones establecidas en el Plan de Energías Renovables 2011-2020), pero no se hace. Por ello el territorio rural-forestal se va despoblando y empobreciendo progresivamente, obviando esta ventajosa actividad económica a la que podría estar estrechamente vinculado.
- La acumulación desmesurada de biomasa en nuestros montes, con gran densidad y sin suficientes cortafuegos ni pistas forestales, favorece la propagación inmediata del fuego, generando incendios muy difíciles de extinguir y afectando a menudo a miles de hectáreas y de familias.



## CAUSAS DE LOS INCENDIOS

Como ya ha diagnosticado la FAO, las causas estructurales de estos incendios son principalmente la falta de gestión forestal y el abandono rural, estando ambas muy relacionadas.

### Propuestas de la UNIÓN POR LA BIOMASA

Una **adecuada gestión de la biomasa forestal** puede complementar e instrumentalizar las actuaciones preventivas necesarias, así como **buscar soluciones al problema de fondo y origen mayoritario de los incendios**, además de contribuir eficazmente a su reducción.

Debe llevarse a cabo una **gestión sostenible y una movilización de la biomasa de nuestros montes** que pueda ser utilizada con fines energéticos (generación de energía eléctrica, térmica, etc.).

Es necesario **contar con un marco de apoyo que permita impulsar la valorización energética de las biomásas**, como herramienta coadyuvante a la prevención de incendios forestales. La biomasa es un combustible competitivo, además no necesita nuevas infraestructuras es la energía renovable predominante en los países cuyo precio final de la energía para el consumo doméstico se encuentra por debajo de la media europea; y no requiere potencia instalada de respaldo (como es el caso de los ciclos combinados) al tratarse de una energía renovable cuya producción es plenamente gestionable.

Este apoyo reduciría sustancialmente el elevado volumen de recursos que las administraciones públicas dedican a la extinción de estos incendios, que solo al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medioambiente (MAGRAMA) le supone un importante y creciente esfuerzo presupuestario. En 2012 se destinaron 103 millones de €, en 2013 en torno a 133 millones de €<sup>6</sup> y ya se ha presupuestado para la lucha contra los incendios forestales en 2014, un 6,3%<sup>7</sup> más que en 2013. A lo que habría que añadir el importante despliegue presupuestario anual de las comunidades autónomas, que son las competentes en materia de extinción de incendios.

## CONSENSO TÉCNICO

- Estudios de carácter científico-técnico han demostrado que existe un gran consenso, entre propietarios forestales, gestores y científicos, acerca del positivo efecto que tendría el aprovechamiento energético de la biomasa en la reducción de los incendios y en la mejora de nuestros recursos forestales. Los tratamientos forestales preventivos y, como consecuencia, el aprovechamiento de la biomasa resultante para producir energía, deben ser considerados de utilidad pública para la sociedad, por beneficios ambientales en la prevención de incendios, además del empleo y riqueza que podrían implicar especialmente en el medio rural.
- Desde múltiples organismos nacionales e internacionales -como la FAO- se viene exigiendo que se acometa la creación de un marco normativo que permita el desarrollo suficiente y adecuado de políticas nacionales permanentes que favorezcan la utilización de las biomásas forestales, especialmente en países que, como el nuestro, donde se producen un elevado volumen de ellas. La mayoría de comparecencias de los parlamentarios españoles de distintos partidos políticos tras los desastrosos datos de incendios de los últimos años, también proponían el uso energético como el más eficaz para esta labor.

## BENEFICIOS DE LA GESTIÓN SOSTENIBLE Y LA MOVILIZACIÓN DE BIOMASA CON FINES ENERGÉTICOS

- Contribuiría a reducir el mayor problema que tiene nuestro país, el desempleo, y a minorar sustancialmente la enorme pérdida de biodiversidad y el aumento de la desertificación que provocan estos incendios.
- La industria de la valorización energética de las biomásas genera y mantiene empleos y rentas en el medio rural. Se generan al menos 14 empleos netos por cada megavatio instalado. Con lo que contribuiría al desarrollo rural, fijando población.
- Aún en el caso de que solo se asegurara la viabilidad de las plantas de biomasa existentes, su contribución a la evitación de incendios podría estimarse en un ahorro final de casi 80 millones de euros anuales.
- La capacidad de aprovechamiento de masa forestal para evitar incendios que podrían absorber las plantas que se instalarían en España si se cumplieran los objetivos para la biomasa incluidos en el Plan de Energías Renovables vigente, representaría un ahorro de costes por este concepto para las administraciones públicas implicadas de unos 250 millones de euros.
- Se aportaría a las autónomas, -organismos competentes en materia forestal que tienen la responsabilidad de hacer frente al aumento de incidencia de los incendios, al despoblamiento rural y a la pérdida de empleos- una eficaz herramienta para reducir estos incendios y una importante fuente de generación de empleo y de actividad económica sostenible en su territorio.

Relevantes personalidades políticas como Felipe González (ex Presidente del Gobierno) o Alberto Núñez Feijóo (Presidente de la Xunta de Galicia) se han manifestado recientemente a favor del desarrollo del aprovechamiento energético de las biomásas como herramienta estratégica para la prevención de los incendios forestales.

# 1 Megavatio

instalado de biomasa



# 14 Empleos netos



Aprovechamiento de la  
**Masa forestal**  
para evitar incendios



AHORRO DE

# 250.000.000 €

Equivalentes a **MÁS DEL DOBLE** del presupuesto de MAGRAMA para incendios

Los silvicultores, profesionales, gestores del territorio forestal, cooperativas y organizaciones profesionales agrarias, productores de biomasa y el sector empresarial dedicado a la producción de energía renovable a partir de este recurso instamos a las administraciones públicas implicadas a **cambiar urgentemente de una política de extinción de incendios a una política de prevención de incendios forestales, a través de la gestión sostenible de nuestros montes y por medio de la conversión de biomasa forestal en energía**, porque es, sin duda, la mayor contribución que puede hacerse a una eficaz reducción de los incendios forestales.



GESTIÓN sostenible de los montes  
MOVILIZACIÓN de la biomasa forestal  
VALORIZACIÓN energética de la biomasa



REDUCCIÓN DE INCENDIOS  
CREACIÓN DE EMPLEO  
AHORRO DE 250.000.000 €

## PROYECTO // Conclusiones finales proyecto Life+ Bioenergy and Fire Prevention

Por Santiago Arévalo Llácer // Alcalde de Enguera



### VISION GENERAL DEL PROYECTO

El proyecto aborda la problemática existente respecto a tres aspectos íntimamente relacionados entre sí: el cambio climático, los incendios forestales y el desarrollo rural. En España, en los últimos 30 años, ha habido un grave incremento tanto del número de incendios como de la superficie incendiada, provocando importantes daños a los bosques y al medio ambiente en general. Por otra parte, el abandono rural y la disminución de las actividades agroforestales agudiza este problema, el aumento de biomasa en los ecosistemas los hace fácilmente inflamables.

Este proyecto pretende dar una solución a la problemática de la gestión forestal mediterránea, a través de la generación de una economía rural estable a largo plazo, mediante el aprovechamiento de la biomasa y su compatibilidad con el aprovechamiento energético, la prevención de incendios forestales o el uso recreativo del monte.

El documento técnico aborda la problemática existente respecto a tres aspectos íntimamente relacionados entre sí: el cambio climático, los incendios forestales y el desarrollo rural. En España, en los últimos 30 años, ha habido un grave incremento tanto del número de incendios como de la superficie incendiada, provocando importantes daños a los bosques y al medio ambiente en general. Por otra parte, el abandono rural y la disminución de las actividades agroforestales agudiza este problema, el aumento de biomasa en los ecosistemas los hace fácilmente inflamables.

La propuesta pretende dar una solución a la problemática de la gestión forestal mediterránea, a través de la generación de una economía rural estable a largo plazo, mediante el aprovechamiento de la biomasa y su compatibilidad con el aprovechamiento energético, la prevención de incendios forestales o el uso recreativo del monte.

Así pues, los objetivos principales de esta nueva alternativa de gestión fueron:

- Creación de nuevas herramientas de gestión forestal para minimizar el riesgo de incendios forestales, contribuyendo así a la lucha contra el Cambio Climático mediante el uso, como Energía Renovable, de la biomasa generada.
- Fomentar el desarrollo rural con la creación de empleo relacionado con el aprovechamiento de la biomasa forestal.
- Inventario de biomasa para determinar su poder calorífico y rendimiento en la generación de energía.
- Elaboración del documento: Nueva estrategia de gestión forestal sostenible y producción de energía renovable utilizando la biomasa generada en tratamientos de Prevención de Incendios Forestales.

### DATOS GENERALES

**Provincia:** Comunitat Valenciana

**Comarca:** Canal de Navarrés

**Municipio:** Enguera y Moixent

**Superficie:** 341.8 km<sup>2</sup>

**Altitudes:** 500 m (230...1.050 m)

**Población:** (2010)

- Total 10.000

- Densidad 24.4/km<sup>2</sup>



### USOS DEL SUELO

**Suelo agrícola:** 5.800 ha.

**Suelo Forestal:** 29.000 ha

- 50% Pinus halepensis

-10% Pinus pinaster

-40% Otras especies

**Titularidad:**

-27 % privado

-66 % municipal

-7 % Gobierno regional

**Montes de UP municipales:**

-La Redonda (V75)

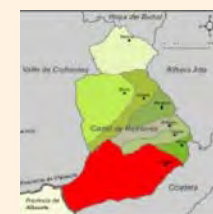
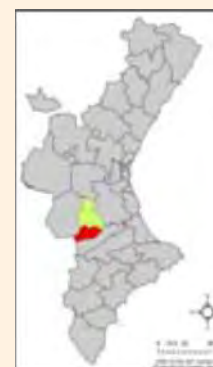
-Los Altos (V72)

-Navalón (V74)

-La Solana (V77)

-La Umbría (V76)

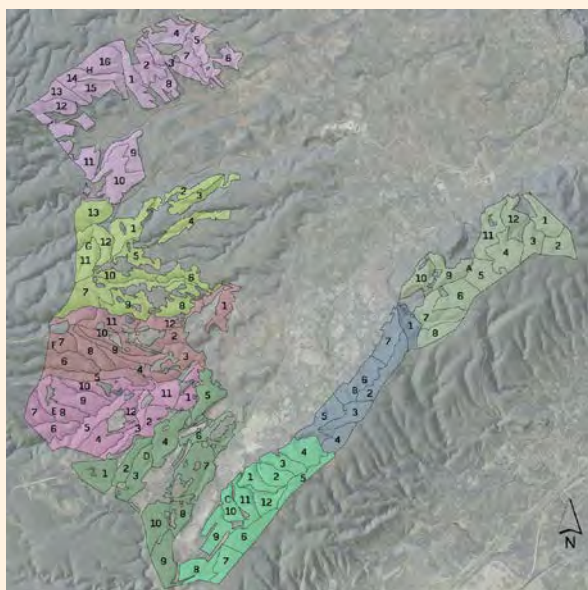
-TOTAL: 19.000 Has



## RESULTADOS

## ORDENACIÓN DE LOS MONTES MUNICIPALES

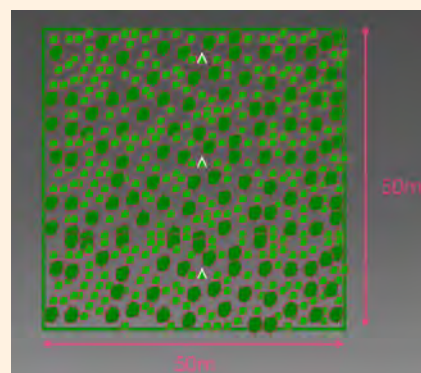
- Turno de los montes a 60 años
- Plan Especial 15 años
- Posibilidad: 8.500 T/año durante la vigencia del Plan Especial
- Respetuoso con la Red Natura 2000
- Nuevos criterios de corta respecto a tradicionales



## TRATAMIENTOS SILVÍCOLAS ADECUADOS Y PODER CALORÍFICO DE LOS MISMOS

- Caracterización de la biomasa mediante ensayos estandarizados de determinación de porcentaje lignocelulósico, densidad, contenido de humedad y proporción de corteza.
- Secado de la biomasa por diferentes metodologías de contacto con energía térmica a baja temperatura.
- Elaboración de biocombustibles sólidos. Caracterización de los mismos
  - medición del poder calorífico de los pellets a través del calorímetro que detecte energía liberada en su combustión.
  - ensayos físicos (contenido en humedad y cenizas, densidad y densidad aparente) y químicos (sulfuros, cloruros, lixiviados...) según normativa vigente.

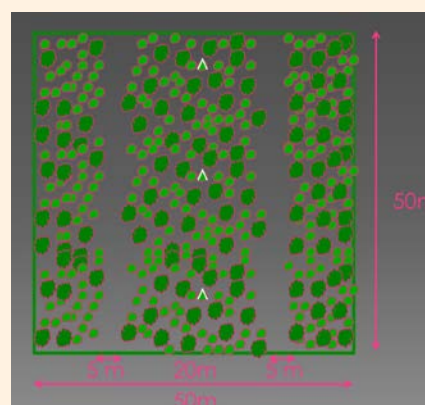
## TRATAMIENTOS SILVÍCOLAS EN PARECLEAS PILOTO



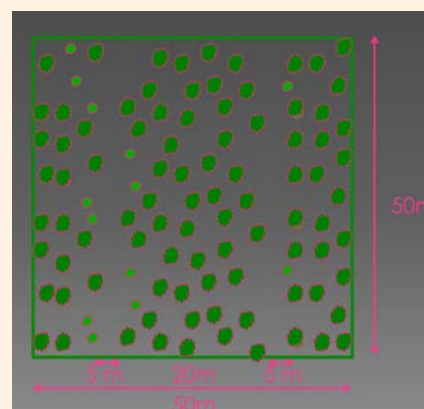
ESTADO DE LA MASA EN PARCELAS PILOTO ANTES DE

LOS TRATAMIENTOS – MONTE BRAVO/LATIZAL

DENSIDAD MEDIA: 9.000 p/Ha



PRIMERA ACTUACIÓN MECANIZADA POR CALLES



ACTUACIÓN FINAL MANUAL

DENSIDAD FINAL: 500-600 p/Ha

## ESTUDIO PREDICTIVO DE IMPACTO SOCIAL, AMBIENTAL Y ECONÓMICO POR METODOLOGÍA SROI DEL APROVECHAMIENTO FORESTAL CON FINES BIOENERGÉTICOS

Creación de valor Social, Ambiental y Económico de la estrategia propuesta "Gestión forestal sostenible y producción de energía renovable, utilizando la biomasa procedente de tratamiento de prevención de incendios".

Se demuestra que cada euro que inviertan las Administraciones Públicas en Gestión Forestal tiene un retorno de casi 6 euros a la sociedad en la triple dimensión ambiental, social y económica.

### EVALUACIÓN DE ALTERNATIVAS PARA USO FUTURO DE LA BIOMASA Y CÁLCULO DE RENTABILIDAD PARA:

- Centro logístico de astillado.
- Sistemas de calor centralizado/district-heating
- Planta de biocombustibles sólidos.

## CONCLUSIONES

### ➤ Algunos resultados esperados:

Creación de 10 puestos de trabajo en gestión forestal.

Creación de 15 puestos de trabajo en planta.

Ahorro de 2.500.000 de litros de gasoil.

Disminución de un 60 % en el riesgo de gran incendio forestal.

### ➤ Gestión forestal sostenible como motor de,

**Desarrollo Rural** : Creación de empleo.

**Prevención de Incendios Forestales**: 10 retos ambientales de la UE

**Cambio climático**: Estrategia 20-20-20 de la UE.

**Recuperación de actividades tradicionales en el medio rural**: Estrategia cultural de la UE.

**Protección y conservación de Natura 2000**: Red de Espacios Protegidos de la UE.

**Principio de subsidiariedad**: Gestión local de los recursos generados en el territorio.



## NOTICIAS

### PRIMERA ASAMBLEA GENERAL DE LA PLATAFORMA FORESTAL VALENCIANA

El próximo 21 de Noviembre tendrá lugar la primera Asamblea General de la Plataforma Forestal Valenciana (PFV) en la Casa de la Cultura de Enguera, donde se ratificarán la adhesión a la misma de varias entidades:

**AVEBIOM**: Asociación Española para la valorización de la Biomasa//**APROCA**: Federación Valenciana de Propietarios Rurales// **Colegio Oficial de Biólogos** de la Comunitat Valenciana//**Asociación Profesional de Agentes Medioambientales**//**FEPAC-ASAJA**: Federación Provincial de Agricultores de Castellón//**COAMBCV**: Colegio Profesional de Ciencias Ambientales de la Comunitat Valenciana//**ADLYPSE**: Asociación de Técnicos en Gestión del Desarrollo Local de la Comunitat Valenciana



## AMUFOR EN LA COMISIÓN EUROPEA

La Asociación de Municipios Forestales de la Comunidad Valenciana (Amufor), presidida por el alcalde de Enguera, Santiago Arévalo, ha dado un paso más en su defensa de los bosques y de la importancia que estos tienen para los municipios de interior.

Y es que esta asociación ha acudido a la invitación de la Comisión Europea sobre gestión forestal en Estrasburgo. En la jornada, que llevaba por título 'Municipal Forests in Europe' participaron distintos países como Alemania, Francia, Italia y Bulgaria.

Los representantes valencianos explicaron la situación de los bosques mediterráneos españoles y plantearon la necesidad de fomentar un desarrollo rural que aúne conservación y gestión sostenible de los recursos naturales.



Fernando Pradells, director de AMUFOR, junto a Mauerhof,

Presidente de la Asociación Alemana de Municipios Forestales.

Para más información:

<http://www.lasprovincias.es/v/20130920/ribera-costera/enguera-defiende-gestion-bosques-20130920.html>

## NUEVA ESTRATEGIA DE LA UE PARA LOS BOSQUES

La UE busca mediante esta nueva estrategia forestal una gestión sostenible de los bosques que incremente la protección de los ecosistemas, la biodiversidad y el medio ambiente a la vez que impulse la competitividad y genere empleo.

Si todos remamos hacia el mismo sentido será por algo...¿no creéis?

Más info: [http://ec.europa.eu/news/agriculture/130924\\_es.htm](http://ec.europa.eu/news/agriculture/130924_es.htm)

## MESA FORESTAL DE LA COMUNITAT VALENCIANA

El sector forestal valenciano será convocado a la primera reunión de la Mesa Forestal de la Comunitat Valenciana prevista para este mes de Noviembre de 2013.

Esta Mesa Forestal nace como órgano de participación, información y consulta de la consellería competente en materia de medio ambiente, con la finalidad de impulsar la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos forestales, estableciendo una vía de comunicación recíproca, que permita a la ciudadanía manifestar sus iniciativas, demandas y sugerencias en materia forestal, hacia los poderes públicos, y a estos, conocer la incidencia de la política sobre los actores representativos del sector forestal.

Así se establece el objeto de realizar el seguimiento de la política forestal llevada a cabo por la consellería competente y, especialmente, de la ejecución y desarrollo del Plan de Acción Territorial Forestal de la Comunitat Valenciana.

Tanto la PFV, como entidades adscritas a la misma como AMUFOR, AFOCA, AFOVAL, Colegio de Ingenieros Técnicos Forestales, FEVAMA, AVEFOR, ADLYPSE y UPV han sido convocadas para esta primera reunión.

## JORNADA FINAL LIFE + UPV

La jornada final del proyecto Life+ Bioenergy & Fire Prevención fue un éxito!

El pasado jueves 26 de Septiembre tuvo lugar en el Salón de Grados de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y del Medio Natural de la UPV la última jornada del proyecto Life+ "La bioenergía como alternativa de presente y futuro en el marco del proyecto Life+ Bioenergy and Fire Prevention : Cálculo del Impacto Social, Económico y Ambiental por Metodología SROI".

La apertura de la jornada corrió de la mano de Isabel Bonig, Consellera de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente, asistiendo a este acto más de 100 personas.

Aquí os dejamos algunos links sobre la jornada en los medios, donde podréis ver las conclusiones de las mismas:

<http://www.lasprovincias.es/v/20130927/ribera-costera/enguera-moixent-presentan-proyecto-20130927.html>

<http://www.portalcomarcal.es/la-canal-de-navarres/enguera/2013-09-29-20-11-41.html>

<http://www.redr.es/es/cargarAplicacionNoticia.do;jsessionid=EoD799591C6D957EC230CAFBF20FBD1D?texto&identificador=25268&fechaDesde&idCategoria=0&fechaHasta>

<http://www.levante-emv.com/comunitat-valenciana/2013/09/29/sacas-madera-biomasa-reducen-60/1036891.html>

[http://www.gva.es/va/inicio/area\\_de\\_prensa/not\\_detalle\\_area\\_prensa?id=501456](http://www.gva.es/va/inicio/area_de_prensa/not_detalle_area_prensa?id=501456)



Isabel Bonig –Consellera de Medio Ambiente-, Nemesio Fernández –Director ETSIAMN-,

y Santiago Arévalo –Alcalde de Enguera- dando paso a la apertura de la jornada.

Recordad que podéis encontrar las presentaciones expuestas en esta jornada en la web del proyecto:

<http://bioenergy-project.eu/>



## ENTREVISTA DEL MES

Entrevista a Rosa Pérez Campos // Doctora en Ciencias Químicas y Directora del departamento de Materiales y Medio Ambiente de AIDIMA.

### “Incumplir la Orden fitosanitaria de embalajes de madera puede suponer sanciones de 3 millones de euros, incluso el cierre de las instalaciones”

La norma NIMF no15 pertenece al conjunto de 24 Normas Internacionales sobre Medidas Fitosanitarias (NIMF) elaboradas por la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) para reducir el riesgo de introducción y difusión de plagas cuarentenarias durante el comercio internacional, y preservar así los recursos vegetales y forestales. Los países que la suscriben exigen su cumplimiento o incluyen en sus legislaciones correspondientes estas normas, directrices y recomendaciones como obligación legal, como es el caso español.

En esta entrevista, la Directora del Departamento de Materiales y Medio Ambiente del Instituto Tecnológico AIDIMA, explica el alcance de la orden ministerial AAA/458/2013 de 11 de marzo que recoge esta norma y regula los procedimientos aprobados en España sobre medidas fitosanitarias para embalajes de madera. Una orden que entró en vigor el pasado 1 de julio, que deroga la anterior de 2007, y que establece la NIMF15 como requisito de cumplimiento, entre otras medidas encaminadas a un control más estricto para evitar las plagas, como la intervención de los Organismos Independientes de Control (OIC) además de regular las sanciones previstas.



Larva viva de cerambícido encontrada en el interior del taco de un palé de madera

**Lo primero sería conocer a quién afecta esta nueva Orden ministerial.**

Tanto a operadores de embalajes de madera, como a operadores que llevan a cabo el marcado a los embalajes de madera con el logotipo que exige la NIMF15. En estos grupos se encuentran los aserraderos, los fabricantes de embalajes, las empresas de reciclado y reparación de embalajes y las que realizan el tratamiento térmico, así como también las empresas que intervienen en cualquier proceso de fabricación del embalaje.

También es conveniente indicar que los usuarios (empresas que utilizan embalajes de madera) no son responsables del incumplimiento de las medidas fitosanitarias, pero sí pueden ser “víctimas” de la utilización de un embalaje marcado inadecuadamente, por lo que es muy recomendable que conozcan la legislación ya que se pueden encontrar, como así ha sucedido, con mercancía parada en países de destino por no cumplir la reglamentación en esta materia.

**Y con el voluminoso tráfico de mercancías que existe en nuestro país, ¿es posible controlar el cumplimiento de esta legislación?**

Las distintas leyes, disposiciones, órdenes y demás materia jurídica española regulan adecuadamente el control de medidas para evitar plagas en nuestro territorio, ejerciéndose mediante la identificación y verificación por inspectores del Ministerio de

Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Precisamente, la nueva Orden ministerial incrementa esos controles mediante la autorización a Organismos Independientes de Control (en adelante OIC) para la certificación de que los tratamientos y la calibración de la maquinaria utilizada son correctos.

Además, la Orden establece sanciones, multas y medidas que en función de la gravedad de la infracción alcanzan elevadas cuantías de hasta 3 millones de euros, el

cierre cautelar de las instalaciones, incluso el cierre definitivo si ejercen sin las autorizaciones y registros preceptivos, estando reguladas en la Ley 43/2002, de 20 de noviembre, de Sanidad Vegetal.

**¿Y aún así hay riesgo?**

El riesgo siempre existe, pero todas las medidas están encaminadas a evitar las plagas para preservar el patrimonio forestal y vegetal..., y son razonablemente efectivas. Creo que España es un buen ejemplo de control.

En el caso concreto de la NIMF15 sobre los embalajes de madera, el tratamiento térmico hasta el centro de la madera a 56°C durante 30 minutos, como proceso de esterilización, es efectivo si se realiza adecuadamente y esto es precisamente lo que regula la nueva Orden. Existen otros tratamientos, como el realizado mediante microondas, en trámite de aceptación como alternativa al uso del bromuro de metilo (en proceso de eliminación por sus efectos nocivos), aunque en la Unión Europea ya no se puede usar como proceso de esterilización dentro de sus fronteras. Por ello, en el Instituto Tecnológico del Mueble, Madera, Embalaje y Afines, AIDIMA, hemos abierto líneas de investigación para el desarrollo de tratamientos alternativos.

**Pero, ¿se eliminan todos los organismos?**

Los estudios indican que el tratamiento térmico de 56°C comentado es eficaz para aquellas especies de insectos y nematodos que puede albergar la madera de embalaje. Y aunque es cierto que determinadas especies de insectos son más resistentes, en general, se considera que se trata de un tratamiento efectivo si se realiza de forma correcta. Por este motivo es fundamental la asistencia por un organismo autorizado como indica la Orden. AIDIMA ha presentado la correspondiente documentación para estar autorizado como OIC.

### Por tanto, el cumplimiento de la normativa NIMF15 es obligatorio.

Es obligatoria en la importación en todos los países de la Unión Europea, excepto en operaciones intracomunitarias, para todo tipo de embalaje de madera de espesor superior a 6 mm., quedando excluido el embalaje fabricado en su totalidad de material elaborado a partir de madera procesada, como el contrachapado, los tableros de partículas, tableros de fibras y los tableros Oriented strand board (OSB), cuando circulan por los países en que esta norma es obligatoria, por ejemplo, los de la UE.

Obviamente también es obligatoria en exportaciones cuando los países de destino la exigen..., y son muchos. Por citar algún ejemplo de países aparentemente menos exigentes, como Ucrania, Bolivia, Colombia, Guatemala, Guyana, Nicaragua, Indonesia y Nigeria, entre otros.

Hay que decir por otro lado, que las normas NIMF han sido desarrolladas (y son periódicamente revisadas) por la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria de la FAO, a la que pertenecen numerosos países miembros que se acogen voluntariamente a sus normativas, y una gran mayoría regulan por ley esta materia, que incluso incrementa el control, como es el caso de Australia o la Unión Europea con las directivas correspondientes y su incorporación a la legislación de cada país. Por tanto, yo diría que aunque no se exige en determinados países, la normativa NIMF se encuentra ampliamente reconocida. Las NIMF son internacionales y por tanto deberían suponer unas reglas de juego para todos, que es cuando se consigue efectividad en el control de las plagas.

### ¿Cómo se asegura en España el cumplimiento de la Orden?

Se puede identificar porque el embalaje lleva la marca estampada a fuego con el formato que exige la NIMF15. Sin embargo, por el momento sólo se puede comprobar a nivel documental la exigencia de mantener la trazabilidad en todo el proceso. En este sentido, AIDIMA continúa investigando la

mejor forma para verificar que una madera ha sido sometida a un tratamiento NIMF 15.

### Aparte de lo comentado, ¿qué novedades presenta la nueva Orden?

Bueno, las comentamos todas porque son cuatro puntos clave. Por un lado la aplicación de la Orden se amplía a todas aquellas entidades que quieran cumplirla de forma voluntaria, eliminando la limitación de restringirla a embalaje de madera empleado en el comercio con terceros países que lo exijan y, por otro, se regula la figura de los citados Organismos Independientes de Control (OIC). Un tercer punto se refiere a la calibración de las sondas y caracterización de las cámaras, que se realizará por entidades externas acreditadas para tal fin. Y un último punto respecto a la autorización es el registro de las empresas de la Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria (DGSPA) del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, que se hace de forma electrónica, agilizando así los trámites administrativos.

Las empresas registradas con anterioridad no tendrán que hacerlo de nuevo.

### ¿Son acertadas estas modificaciones?

Desde luego están orientadas siempre a mejorar la situación actual y su cometido es que se realice el tratamiento térmico de forma correcta. Es por eso también que se exige que la calibración de las sondas se realice de forma externa a la empresa y que se determinen puntos fríos de las cámaras de tratamiento, con el fin de asegurar que toda la madera de la cámara haya alcanzado los 56º durante los 30 minutos exigidos. Además, se dan las directrices de cómo enrastrelar correctamente la madera, sobre la distribución de la madera en el interior de la cámara, el número y colocación de las sondas, y sobre el uso de madera descortezada, entre otras medidas. En definitiva, puntos que consideramos realmente importantes para el correcto tratamiento térmico y, en consecuencia, conseguir una alta efectividad en el control de plagas.

### ¿Qué debe hacer una empresa para poder ser operador?

Debe cumplimentar el documento de solicitud del anexo II de la Orden, designar un responsable técnico encargado de la correcta aplicación de la misma, remitir el informe de control de inspección anual efectuado por un OIC que acredite que se cumplen las condiciones establecidas en la orden y realizar el pago de las tasas correspondientes. No obstante, a través de la Federación Española del Envase de Madera y sus Componentes, FEDEMCO, se puede acceder a toda la documentación y asesoramiento en la materia en colaboración con nuestro Instituto, que mantiene una estrecha relación con la Federación.

### Entonces, ¿cuál sería el papel de un OIC como pueda ser AIDIMA?

En realidad son los Organismos Independientes de Control los encargados de llevar a cabo las inspecciones que hasta ahora realizaban los inspectores del Ministerio a las empresas de embalaje de madera, aunque éstos continuarán visitando las empresas con el fin de comprobar el correcto cumplimiento de la Orden y controlar el trabajo realizado por los propios OIC.

En nuestro caso, como le decía, AIDIMA ha presentado toda la documentación requerida para convertirse en un OIC, por lo que las empresas de embalaje interesadas en el control y registro pueden contar con nosotros. No obstante, AIDIMA ofrecerá un servicio integral a las empresas de tratamiento de embalajes, así como a los usuarios de los mismos.

### Para finalizar, ¿cuáles son las dificultades de aplicar la Orden en las empresas?

Hay que decir que los operadores pueden subcontratar el tratamiento térmico y, aunque numerosas empresas del sector conocen el procedimiento a seguir, con la calibración de las sondas y la caracterización de las cámaras es probable que surjan dificultades en el momento que procedan a adaptar el proceso a las nuevas exigencias. En este aspecto nuestro Centro Tecnológico puede asesorar en todos estos aspectos técnicos para el cumplimiento de las exigencias de esta nueva Orden.



Marcado de un palé según las exigencias de la normativa fitosanitaria NIMF15. Mediante este marcado se indica que el palé ha sido tratado térmicamente (HT) en España (ES) por una empresa situada en la provincia con código 42 y con el número de registro asignado por la DGSPA.



***AFOVAL: Asociación de Propietarios Forestales de la Comunidad Valenciana***

***AFOCAV: Asociación de Propietarios Forestales del Macizo del Caroig***

***AIDIMA: Instituto Tecnológico Mueble, Madera, Embalaje y Afines***

***AMUFOR: Asociación Municipios Forestales de la Comunidad Valenciana***

***APFTP: Associació de Propietaris Forestals Tinença-Ports***

***AVA-ASAJA: Associació Valenciana d'Agricultors***

***FEPAC-ASAJA: Federación Provincial de Agricultores y Ganaderos de Castellón***

***AVEFOR: Asociación Valenciana de Empresas Forestales***

***ASEMFO: Asociación Nacional de Empresas Forestales***

***Cámara de Comercio de Valencia***

***Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales***

***FEVAMA: Federación Empresarial de la Madera y Mueble de la Comunidad Valenciana***

***La Unió de Llauradors i Ramaders***

***PROFOR CV: Asociación e Forestales de España***

***UJI: Universitat Jaume I de Castellón***

***UV: Universitat de Valencia***

***UMH: Universidad Miguel Hernández***

***UPV: Universitat Politècnica de Valencia***

***Asociación Bosc Valencià***

***Asociación de Empresarios Aserradores y Fabricantes de Envases de Madera de Castellón***

Síguenos en

